

¿Qué perdemos cuando nos roban los bienes documentales?



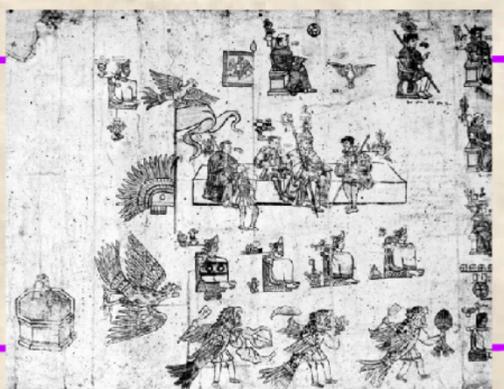
Sin esta **fotografía**, olvidaríamos a las "Adelitas" de la Revolución mexicana.



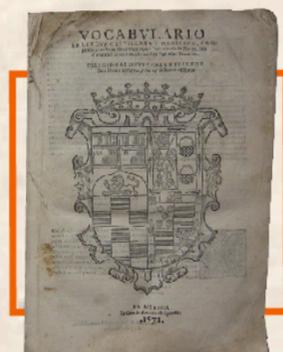
Sin este **manuscrito**, ignoraríamos la persecución de los judíos en el México del siglo XVI.



Sin este **mapa**, desconoceríamos la ubicación de las líneas de telégrafos y las vías férreas de México, en el siglo XIX.



Sin este **códice**, olvidaríamos la participación de Tlatelolco durante la conquista de México-Tenochtitlán.



Sin este **vocabulario impreso**, perderíamos el primer diccionario náhuatl-español.



Sin esta **película**, ignoraríamos que Cantinflas protagonizó *El signo de la muerte*, en el Museo Nacional de Antropología.

Estos **documentos son invaluableles** pues contienen información y conocimientos que nos heredaron nuestros antepasados. Hay personas que los roban para venderlos ilegalmente, lo que significa una gran pérdida de información histórica, jurídica, científica, religiosa, testimonial, estética, territorial y material para nuestra sociedad.

COORDINACIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
TEL. 55 4166 0780 al 84, ext. 413209 / cnconservacion@inah.gob.mx

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
TEL. 55 5133 9900, ext. 19335 y 19031 / difusion@agn.gob.mx o conarch@agn.gob.mx

mexicoescultura.com



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL

